



Redacción y Administración: Burgos, 19 y 21
Teléfono 1041 y 1042 - Apartado 1041
DOS PEQUEÑOS DIARIOS
DIFUSIÓN
EN LA CAPITAL: 10.000 VECES SEMANAL
EN LAS PROVINCIAS: 10.000 VECES SEMANAL
EN LAS ISLAS: 10.000 VECES SEMANAL
EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA: 10.000 VECES SEMANAL
EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA: 10.000 VECES SEMANAL
EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA: 10.000 VECES SEMANAL



(R. I. P.)

QUINTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios, en caridad, por el alma de

EL EXCMO. SEÑOR

DON JOSE SANJURJO SACANELL

Marqués del Riff, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, y

Los Jefes, Oficiales, Clases y Soldados del Ejército y Voluntarios Civiles,

Muertos por Dios y por la Patria, el glorioso día del

10 DE AGOSTO DE 1932,

en la calle, en los presidios y en el destierro.

Sus compañeros de aquel día, el Ejército y las Milicias Nacionales

SUPPLICAN una oración por sus almas y la asistencia a los funerales que, por su eterno descanso, tendrán lugar en la Iglesia de la Merced, mañana martes día 10, a las ONCE Y MEDIA horas de su mañana.

Burgos 9 de Agosto de 1937.

Ayer no se registró ninguna novedad en los frentes de los Ejércitos

Comunicados oficiales

Boletín de Información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del 7 de agosto de 1937.

EJERCITO DEL NORTE

Tiroeos en el frente de León y sin novedad en los demás frentes

EJERCITO DEL CENTRO

1 Sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR

Ligeros cañoneos en el frente de Granada

Salamanca 7 de agosto de 1937.— Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E. el General segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Boletín de Información del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 8 de agosto.

1 Sin novedad en los frentes de los Ejércitos

Salamanca 8 de agosto de 1937.— Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E. el General segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

10 de Agosto

En la madrugada del 10 de agosto de 1932 ¿quién no lo recuerda? las calles de Madrid fueron teatro de un conato de alzamiento cívico-militar para dar al traste con la tiranía entronizada en el Poder por obra y gracia del pueblo, mentadamente «soberano», que el 12 de abril de 1931 firmó su sentencia de muerte, derrochando, a las dos jornadas siguientes, la secular Monarquía e instaurando, en nuestra Patria, el régimen republicano, entre la algazara estúpida de la chusma, borracha de venganzas y de novedades ecclásicas, que bien pronto habrían de dar sus frutos nefandos de revolución y de desórdenes sangrientos, empezando por la bochornosa quema de conventos y la «liquidación» del Ejército, a manos de ese tristemente famoso capitán de bandoleros que se apellidaba Azana, el cual no obstante su olímpica fanfarronería habitual, en aquella madrugada temblaba, como un niño tímido cuando se enfrentan el «ceceo», ante aquel puñado de valientes que, en la capital de España estuvo a punto de arrojarlo como un maniquí por los balcones del Ministerio de la Guerra.

te con los mejores propósitos y hacen fracasar, muchas veces, los planes mejor concebidos.

En aquel complot «patriótico» estaba enrolada media España y de tejas abajo no era presumible que fracasara. No obstante, como antes decíamos, Dios quiso que no prosperase, sin duda porque, en su designio de salvar a España, no la veía suficientemente arrepentida de sus culpas pasadas y quería que se purificase más y más en la fragua de todos los dolores y sacrificios imaginables.

Dios guía a los pueblos y los somete a la tortura de la prueba hasta que en el reloj de la Providencia suena la hora de la liberación, a la que venturosamente estamos asistiendo en estos momentos históricos.

El movimiento salvador del 10 de agosto fracasó pero ello no quita para que apreciemos, en su justo valor, el esfuerzo heroico de los buenos españoles—dirigentes y dirigidos—que en aquella memorable jornada dieron el pecho como leones y cayeron como los protomártires de la epopeya de nuestros días.

Para los caídos valientemente en aquella memorable jornada, nuestro recuerdo más emocionado y una oración al Altísimo por sus almas, que, a buen seguro, gozarán de su divina presencia porque dieron generosamente su sangre por el y por la redención de la Patria.

El movimiento fracasó porque así lo quiso Dios, y si bien es cierto que en Sevilla triunfó en los primeros momentos, bien sabido es que el mafo grado General Sanjurjo hubo de ceder al mando de las tropas sublevadas por defectos de bochornos que son, a la postre, las que dan al traste

JUSTICIA

«Las familias de los asesinados en Madrid por las hordas marxistas piden manifestarse ante el Generalísimo cuando se ocupe la ciudad en demanda de justicia».

Hace pocos días que bajo la protección de una bandera extranjera abandoné Madrid.

El cuadro de aquella capital es tan desolador que supera a las más trágicas imaginaciones. Hambre, miseria, enfermedades, robos, asesinatos.

Este es Madrid, el Madrid actual dominado por rusos y franceses, servilmente ayudados por el proletariado de la F. A. I., C. N. T., y U. G. T.; maestros en el crimen, autores de los martirios más atroces, porque en Madrid continúa martirizándose en las cecas legitimadas por los degenerados de Valencia, y allí en las salas de tortura sufren con resignación ejemplar—los ojos mirando hacia Dios y el corazón puesto en España—millares y millares de personas honradas esperando el momento de ser conducidas al verdugo.

Pasaban de sesenta mil los asesinatos cometidos por los envenenados obreros madrileños desde el 19 de julio de 1936 hasta el pasado mes de junio. Familias enteras con el corazón destrozado piden justicia inexorable. Y a esto va encaminado mi modesto artículo.

Ocupado Madrid por nuestro glorioso Ejército la palabra justicia se oirá por todas partes. Madres, esposas novias, elevarán sus manos temblorosas ante la augusta figura del Caudillo suplicando justicia. Yo imagino esa manifestación imponente, calle de Alcalá abajo hasta la Puerta del Sol. Sin ruidos, sin gritos, pero con muchas lágrimas, con muchos sufrimientos clavados cruelmente en los atribulados corazones. Caras de Dolorosa, ojos brillantes para siempre tristes y mejillas de cera donde los meses del infierno han dejado su huella. Y, veo que la manifestación se detiene ante un edificio y que en su balcón principal aparece el Caudillo, que también es esposo y es padre. Abrió sus brazos fraternales—santa cruz de España para redimir—y su sonrisa no quebrantada ni aún en los instantes más difíciles tendrá desde entonces un dejo de amargura. Sus palabras aliviarán las penas de tantas Dolorosas y la manifestación enlutada se retirará en silencio, como cuando llegó, segura de que se hará justicia.

Y el Caudillo de España sólo en su despacho mirará a través de los cristales del balcón el cielo madrileño. Allí en la lejanía la Casa de Campo con sus árboles taladrados por la furia marxista como los corazones de estas madres...

En la calle canciones patrióticas. Ortos, optimismo de juventud, de sana alegría. ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡La Patria renace grande, inmortal y libre!

Y Franco, el Caudillo, el salvador de España, no pudiendo olvidarse de aquellas Dolorosas que pedían justicia tendrá sus nobles ojos empañados en lágrimas...

Las familias de los asesinados esperan ansiosas el momento glorioso en que las fuerzas de España invadan las calles de Madrid. El nombre de Franco se pronuncia con veneración religiosa. Es la justicia, es el orden, es la terminación del drama horrible en que vive Madrid desde hace más de un año. Aguafuerte desgarrador de pesadilla y de tristeza. ¡Tanto hemos sufrido y seguimos sufriendo! Sin hogar, heridos los sentimientos religiosos, atropellados todos los derechos, insultados y escarnecidos! Y así meses y meses rezando en silencio, pidiendo a Dios por España y por nuestras amenazadas vidas.

Cuando entre Franco, se oye decir a las pobres familias de luto, fremos ante él y le pediremos justicia. El sabrá hacerla, que por eso se rebeló contra un régimen de opresión y concupiscencia.

Se habla en Madrid de que en esa justicia tienen que colaborar con las autoridades aquellos que han vivido bajo el terror soviético ¡Y en verdad que así debe ser!

Más de sesenta mil fusilamientos, o lo que es lo mismo, mas de sesenta mil familias que no han olvidado las caras de los criminales que a media noche entraron en sus respectivos domicilios para llevarse brutalmente al ser querido, que una hora más tarde aparecía arrojado a balazos en la Casa de Campo o en los pinares de Fuencañar, en las lapidas del Este o en la carretera de Chamartín... ¿Puede existir jamás una mejor policía que ésta?

Familias de Madrid, blanco de todos los infonios, la España que se eleva firme y segura por los caminos del Imperio sabrá vengar la sangre inocente de sus hijos honrados.

Ellos, los caídos gozan ya de una vida mejor y mientras tanto los bravos soldados de la Patria, las camisas azules de la reconquista, las botas rojas de la tradición, abren con el filo de sus bayonetas la brecha gloriosa e inmortal por donde germinará la justicia.

SOL MAYOR.

Gobierno Civil

DONATIVOS

Donativos recibidos en este Gobierno Civil:

Doña Antonia García, maestra de Tineblas de la Sierra, 15 pesetas.
Sr. Maestro de Quintanilla de las Viñas, 5 pesetas.

—(6)—

Los donativos en especie se remiten a los hospitales de esta capital y las cantidades en metálico a la Excm. Señora Presidenta del Patronato Pro-heridos.

El despertar de Bilbao

Exclusivo para EL CASTELLANO

por Luis de Armi

Llegar de aquellos terrenos y pueblos y entrar por éstos, tan distintos, es como si abandonáramos el infierno y cada paso nos trajera la suave brisa que endulza el mundo. Ya el cielo no nos hiere con su azul tan vivo. Toma calidades y tonos que van mejor a la condición humana. Nótese una limpieza en el aire que llega a la tierra y a las casas. La guerra se ha ido definitivamente de Vizcaya y todo es normal. Allí continúa con su horror, su heroísmo y sus dolores que todos saben.

La capital ha vuelto a ser. En días —¡tan pocos!— todo el ingenio se ha vertido en favor de Bilbao y por demas ir de un lado a otro sin que nadie turbe nuestro camino. Puentes anchos, filios, sin temor a la marea se tienden para que los armatostes los crucen. Las calles relucientes, la vida natural y sencilla. No hay colas, de nada se carece y solo advertimos que en algunos sitios las bebidas pruegan a gritos la ausencia del hielo. Poca cosa.

Y la gente, sin las sacudidas de otros lugares, está alegre. No es el carácter de esos que logran dar fama a un pueblo. Tesotas, serios, un tanto ácidos, se ofrecen como son y así hay que tomarlos. Dicen que el otro día se lanzaron a la calle en manifestación patriótica y que ellos mismos quedaron asombrados. El beneficio ha sido tan grande, que no es extraño romperían por una vez el ritmo inalterable de su sangre.

¡Hay todavía algunos que nos mi-

ran con cierto recelo. Tampoco puede extrañar a los españoles la otra banda del río. El día que les melió muy dentro y en los que quienes nos miran sin odio, sino con el espíritu de separarnos. En el futuro, la labor de paciencia cultivó.

Algún caso hemos sorprendido revelador y a las pocas palabras taban vencidos, sinceramente cidos. El ejemplo es tan claro, patente, que si algo guardan, reconocen su error.

Baste decirles que miren a Bilbao y al nuestro. La guerra misma en un lado y en otro, dificultades por ella, semejanzas ra aparece una ciudad abastecida, petrosa con sus habitantes, con su rodar, justa en sus normas guardias del Ayuntamiento se para regular la vida, un ademán palabras, hasta para que cuando lieve su camino sin molestias demás. No hay patrullas de los no hay miedo al llegar las y guarecerse cada uno en su bilbaíno. Si alguna vez se es en canto que ensaña a la Si se rompe el ritmo, es pasado a unos soldados que pientos a su deber, sin crimen ni odios. Y esto lo ven aquellos guardan todavía tristes añoran que se atreven a decirnos, —Si; yo era...

Los españoles hemos de entregarnos ahora a una apremiante labor colectiva: la de elevar, engrandecer y fortalecer a España.

Tenemos un Caudillo y tenemos fe. España será una, grande y libre porque Franco nos manda y porque los españoles sentimos como él.

¡Viva España!

Algunas verdades, aunque las diga Clara Campoamor

Clara Campoamor escribe, luego existe. Creíamos que se la había tragado la tierra, en una de estas terribles sacudidas que dieron al traste con el régimen que amó tanto la modesta mecanógrafa de un día, y nada menos que legisladora luego. Pero la República se hundió, y Clara Campoamor, por lo visto y leído, procuró ponerse a salvo. Allí que los otros arrimaran el hombro en los escombros de Valencia. Ella ha preferido irse a París.

Menos mal que, en la distancia, el infido se resuelve en un poco de luz. Y allá ha hecho un libro que nosotros no conocemos sino a través de las referencias periodísticas. El libro se llama «La revolución española vista por una republicana». Eso sí, Clara Campoamor sigue siendo republicana. ¿Cómo había de renunciar a la bellísima patria de la República del 14 de abril? Pero republicana de las escarmentadas. Menos mal, repetimos...

Lean su libro, no los españoles que pelean por los ideales que jamás traicionaron, sino los otros, los de la España roja de Madrid y del litoral mediterráneo. Estos, después de tomarse un poco que aprender en el libro de Clara Campoamor. Las lecciones hay que tomarlas allá donde se encuentran. Y las lecciones que da dicha señora o señorita no son, ciertamente para desaprovecharlas.

Según tales referencias, Clara Campoamor reconoce en su obra el balance de crímenes y atropellos. Frente Popular leído a las espaldas por Calvo Sotelo, pocos días por su gloriosa inmolación, el ramente exacto. ¡Ah, vamos! la guerra nuestra no es entre pueblo sino entre el crimen y la justicia: naturalmente: Clara Campoamor acabó ga a esta conclusión, pero las mias quedan. Asegura que el de cial; tan imparcial que no coe de cómo Martínez Barrio no bido evitar tan horrendo asonamiento de criminales pasiones, cuando ella cree la verdad. Y ella lo cree la Campoamor, que a pública pudieron salvarla los republicanos. Pero, ¿los había, los En la España roja no hay of como el sangre, de los pies a la cabeza, su traje Clara Campoamor, reconoce, como en electo Caio Sotelo dijo la verdad el Frente Popular sumió al la anarquía, concedámosle nuestra vez, el aprecio de su azor, aunque nazca el ejemplo decía el clásico don de un judío...

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TÉCNICA DEL ESTADO

VISTAS

El general Gómez Jordana ha recibido en el día de hoy las siguientes vistas:

Don José Núñez Fagoaga, ingeniero de Caminos.
Don Juan Giménez Lopera, abogado.

Don José Rivero de Aguilár, teniente coronel jefe del Servicio militar de ferrocarriles.

Don Juan Villalonga Terrontobar teniente coronel de Intendencia jefe de abastecimientos de la población civil de Bilbao.

Don José Noguero, director de Aduanas de Marruecos.

Señor Parellada comandante de la Guardia civil jefe de aparcamientos, con el capitán de Intendencia señor Irigo.

Don Vicente de Moor, profesor de la Universidad de París.
Señorita Claudia Margarita Samitán, condesa de Kinnoull.

—(6)—

EL CASTELLANO SIEMPRE

El Castellano

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. V. E.

Guardias para el día 11 de día, Mariano Gonzalo Higueras, sujeto de la 3.ª Falange, Escuadra 4, carretera de Madrid.

Escuadra 5, Fielato de San Juan.

Escuadra 6, Plaza de Toros.

—(6)—

Los guardias del Fielato de Madrid y carretera de Madrid, serán de la 3.ª Falange de la Merced. La primera, mueve y media de la noche segunda a las siete y media de la tarde. Las dos recogerán el momento y municiones en el día de dicho cuartel.

—(6)—

Se advierte a todos los cuartas que al venir a sustituir cuota mensual deben traer carnets respectivos.

El medio millón de combatientes del Generalísimo Franco crea, impone y defiende en el frente de batalla el espíritu de la Nueva España. Veinte millones de españoles que tienen fe en el Caudillo, recogen su espíritu en la retaguardia y consiguen la España una, grande y libre.

Refugio Nacional de Burgos

Refugio Nacional de Burgos funciona ya desde hace unos días. Varios emigrados de la zona roja han encontrado en él el hogar de que, por las vicisitudes actuales, se han visto privados. Corazón de mujeres españolas lo han planeado; el apoyo de las autoridades que la generosidad del pueblo hacen que pueda llevarse a cabo obra tan hermosa, tan llena de caridad cristiana y patriótica.

Para que sirva de estímulo publicamos a continuación la primera lista de donativos.

Excmo. Sr. General López Pinto, 4.000 pesetas.

Intendencia Militar, 2 paquetes de té y 15 kgs. de azúcar.

Bazar Martínez, 11 bules de mesa.

Don Bonifacio Alzaberto, 1 bédola de lina y 5 kgs. jabón.

Droguería Barriocanal, 5 rollos de papel higiénico, 41 cepillo para fregar, una lata zotal, 2 esponjas, 2 escobillas.

Comercio «La Cocina», 2 gamuzas.

Comercio de don Julián López, 4 foalías y 5 bayetas para el suelo.

Droguería de Evello, 2 botellas aguarrás.

Cestería Latín-Calvo, 4 cestos para pan y 2 para cubiertos.

Perfumería «Oriente», 4 jabones tocador, 1 frasco colonia, 2 cepillos uñas, 1 tubo pasta dentífrica, 1 caja polvos y 2 esponjas.

Comercio «El Paraíso», paño blanco, negro, y encarnado para los reposteros con los escudos de Requetés y Falange.

Cafetería, la confección gratuita de dichos reposteros.

Excmo. Sra. de Almagro, una caja de yemas.

Sra. de Acuña, unas pastas.

Confitería «Royalty», una tarta y un queso.

Excmo. Sra. de López Pinto, medio saco de café, 12 latas de sardina, 36 latas de leche condensada.

Antonín González, 5 pesetas.

Congregación Mariana de la Inmaculada, 25 pesetas.

«Casa Blanca», 100 pesetas.

Hijos de Asenjo, 2 vinagreras.

Bonifacio García, 2 botellas aceite, 2 de vinagre, 36 paquetes de caldo Maggi, 1 botella de coñac, 4 cajas de hojaleitá yacías.

Ruperto Guadán, barras para cortinas.

Casa Campo, hilos y agujas.
Droguería Ortega, gasolina.
Donantes anónimos, 86 pesetas para adquirir 2 colchones.

Presidenta de las Margaritas, 4 tarjetas por la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves.

Se ruega donativos de colchones los cuales, a quienes lo deseen los serán devueltos pasadas estas circunstancias.

¡Viva España! ¡Viva Franco!

El hermano del Sultán azul en Burgos

A última hora de la tarde del sábado llegó a esta ciudad el Cherif Sir Mohamed Limán Ameng, hermano del Sultán Azul de una gran estirpe guerrera del Sahara. Le acompañan dos sobrinos suyos, el séquito y un intérprete de lenguas mogrebina llamado Madóni, y los comandantes del Ejército español Ochoa y Olmedo.

Su viaje a España no tiene otra finalidad que prestar su adhesión al Gobierno Nacional.

Poco después de su llegada estuvo Sir Mohamed en el Palacio de la Junta Técnica del Estado, a visitar al general Gómez Jordana, con quien conferenció extensamente.

En el Circolo de la Unión fué obsequiado por el Alcalde de la ciudad con refrescos.

La banda de música del Requeté dió por la noche un concierto en la puerta del hotel donde se hospedaba, interpretándose los himnos Nacional, el de Falange y Oriamendi.

El hermano del Sultán Azul agradeció la deferencia.

Ayer domingo, por la mañana, salió con su séquito con dirección a San Sebastián.

LOS AVIONES ROJOS BOMBARDAN A LA POBLACION CIVIL SIN SEÑALAR ZONAS DE REFUGIO. ¿NO CUENTAN ESTO A LAS COMISIONES EXTRANJERAS QUE INVITAN?

LA MISERICORDIA. Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 1.672

Primer Aniversario

LA SEÑORA

Doña María del Milagro García-Diego y Casado

ha fallecido en el día de hoy, a los 44 años de edad,

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su apenado esposo, don César Pérez Santana y Santana (Comandante de Caballería); hijos, María del Milagro, María y Ascensión; madre política, doña Ascensión; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la Misa de cuerpo insepulto, que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Lesmes Abad, mañana martes 10, a las DIEZ, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 9 de agosto de 1937

Vivia; Moneda, 23

El duelo se despide en el sitio de costumbre

Las misas gregorianas darán principio en la Iglesia de San Lorenzo el Real, el miércoles 11, a las nueve y media de la mañana. Las misas que se celebren el día 16, en Espinosa de los Monteros. Lome de Monilla y Alahijos (Valladolid), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sección femenina de Almería

Es de todos conocida la situación caótica de Almería, que es, sin duda alguna una de las provincias más azotadas por la anarquía y el hambre de las que tuvieron la desgracia de quedar en poder de los marxistas.

Constituida esta Sección Femenina en Granada provincia limítrofe con la nuestra, se dirige a todos los españoles y muy especialmente a los almerienses solicitando su prestación personal o a su ayuda económica.

Para lo primero enviad vuestras fichas a nuestra Sección Femenina instalada en la Gran Vía, 49, 51, 2.º, Granada; pedid la ficha en la Sección Femenina de la localidad donde os encontréis.

En cuanto a la ayuda económica, podéis enviar a esta misma dirección vuestros donativos, que pueden ser, no solamente en metálico, sino también de comestibles, medicinas, material sanitario para nuestras enfermeras, máquinas de lavar, jabón, etc., para los lavaderos, telas, etc., etc.

Sabemos que todos los españoles acudiréis solícitos a nuestra demanda. Esperamos con ansiedad vuestra ayuda. No defraudarnos. Acordaos de los pobres hermanos nuestros que sufren en las cárceles esperando su liberación. Pensad en los que fuera del ellas no tienen un trozo de pan que llevarse a la boca. Y pensad por último, que vuestro esfuerzo, unido al nuestro, logrará llevar a los hermanos de Almería, la Patria, el Pan y la Justicia.

¡Por los almerienses que aún sufren bajo la garrá roja!
¡Por la Patria, el Pan y la Justicia!
¡Arriba España!

Aviso importante al vecindario

Observando el incumplimiento de las órdenes dadas por las Autoridad Militar, relativas a precauciones a tomar en casos de bombardeos por el personal civil y militar de esta Plaza, se recuerdan, las instrucciones siguientes:

Primera. A la señal de ALARMA dada por los toques de sirena, cortos, y frecuentes, los transeúntes y en general cuantas personas se hallen en calles y plazas, se cobijarán en los refugios fijados al efecto, permaneciendo en ellos hasta que cese la ALARMA. Nadie debe permanecer fuera de los refugios a la señal de alarma.

Segunda. El tránsito rodado de todas clases, se detendrá al borde de las aceras, parando sus motores los vehículos automóviles a los que queda prohibido hacer uso del claxon o bocina en el intervalo que medie entre la señal de ALARMA y la cesación de la misma.

Por precaución y por propia conveniencia de todos, el vecindario seguirá las instrucciones completas tantas veces dictadas, publicadas en la Prensa local y difundidas por Radio.

Para el cumplimiento de lo dispuesto anteriormente, los Agentes de la autoridad, puestos de guardia, de vigilancia, etc. se encargarán de hacer cumplir lo ordenado. De la desobediencia tomarán nota todos los Agentes de la autoridad de todas clases, anotando en relación con los vehículos, su número y los nombres de las personas que los ocupen, para la imposición de las debidas sanciones.

Como indicación complementaria, se hace saber al vecindario que a deba acogerse inmediatamente, al oír la señal de ALARMA, a los refugios o plantas bajas, pues los aviones descargan sus bombas un kilómetro antes de llegar a la vertical, y que cuando las defensas antiaéreas hacen fuego, pueden ser alcanzados los transeúntes por la metralla de los proyectiles en un radio de diez kilómetros.

Burgos 4 de agosto de 1937.—Segundo año triunfal.—El Gobernador Civil, Antonio Almagro.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número del sábado contiene entre otras, las siguientes disposiciones.

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto número 393 aprobando los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que ya conocen nuestros lectores.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden resolviendo que los maestros interinos don Rogelio Arauzo Serrano, de Céspedes de Castilla la Vieja, don Manuel Domínguez Méndez, de Terradillos de Nidagüela, don Victoriano Orto Pedruzo, de Gormio de Treviño y don Telesforo Ruiz Palma, de Molina del Portillo, cesen en sus cargos, con pérdida de derechos adquiridos, quedando inhabilitados para el desempeño de nuevas interinidades.

—(o)—

Quedan separados del servicio del Magisterio y causan baja en el escalafón con todos los efectos administrativos entre otros los siguientes maestros de esta provincia:

- Hilario Abejón Miranda, Gumiel de Izán (Burgos).
- Maximiliana L. Burgos Cuadros, Villimar (id.).
- Timoteo Calvo Calvo, Treviño (id.).
- Alejandro Cristóbal González Cardenajimeno (id.).
- Cesferino Estebanez González, Lastras de las Eras (id.).
- Macedonio González García, Castrojeriz (id.).
- Rufino Hernando Benito, Pradoluengo (id.).
- Valentín López Venganzones Medina de Pomar (id.).
- Germán Nogales Rámila, Barruelo de Villadiego (id.).
- Juan Quintero Parreno, Cernigüela (id.).
- Gregorio Rodríguez García, Cía doncha (id.).
- Santiago Rueda Quintana, Cella del Camino (id.).
- Pablo San Juan Puente, Cillejos (id.).
- Sánchez Zafra, Monasterio de Rodilla (id.).
- Cristóbal M. Santolalla, Briviesca (id.).
- Fredesvinda Villafra Castro, Quintanavieja (id.).
- Jesús García González, Castrojeriz (id.).
- Eduardo Liacer López, Villacomparada de Medina (id.).
- Florentino Nebreda Nebreda, Villanueva de Gumiel (id.).
- Tomás Ruiz Hoyos, Santa Inés (id.).

Orden nombrando con carácter interino secretario de la Audiencia provincial de Bilbao, a don Francisco Javier Tornos y Laffite, vicesecretario de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, cuyo funcionario deberá poseer el destino en el plazo de quince días.

SECRETARIA DE GUERRA

REVISIONES.

En cumplimiento de lo ordenado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales en su decreto-ley de 27 de julio último (B. O. número 287) relativo a la reforma provisional del vigente Cuadro de inutilidades, para la aplicación de la ley de recluta-

miento en el Ejército, en orden a lo dispuesto en el mencionado decreto, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Las exclusiones del servicio militar en sus tres grupos serán objeto de una revisión que se practicará a todos los individuos que se les hubiera concedido anteriormente y pertenezcan a reemplazos actualmente movilizados.

Artículo 2.º Estas revisiones se harán por la Junta de Clasificación y revisión con su vocal médico y auxiliado de otro nombrado por la autoridad militar para la formación del Tribunal correspondiente.

Artículo 3.º La revisión se efectuará por reemplazos, invirtiendo, desde ocho días en cada una, salvo el de 1939, que lo efectuará con arreglo al orden siguiente:

Reemplazo de 1939, tercer trimestre, días 10 al 16 de agosto, cuarto trimestre, 20 al 26 de agosto; primero y segundo trimestre (los excluidos únicamente) 27 de agosto al 30 del mismo mes; reemplazo de 1938, 31 de agosto al 7 de septiembre; reemplazo de 1937, 8 de septiembre, al 15 del mismo mes, y así sucesivamente hasta terminar con el de 1930.

Artículo 4.º En lo sucesivo las revisiones de los que resulten con prebendos en el segundo grupo (inútiles temporales) se efectuarán cada seis meses.

Artículo 5.º El plazo máximo de observación será de 30 días.

REENGANCHES.

Se clasifica en el primer período de reenganche de suboficial al maestro de banda don José Rodríguez Camacho, del 11.º regimiento de Artillería ligera.

RESERVA.
Pasa a situación de reserva por motivos de salud, el coronel de Infantería don Eduardo Godino Vaquero, actualmente disponible forzoso en el sexto Cuerpo de Ejército.

—(o)—

El día ayer domingo contiene entre otras las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden prorrogando por treinta días la moratoria mercantil acoy plaza de Bilbao.

Otra dictando normas para la exportación y precio del corcho.

Otra dando normas para el percibo de los derechos de autores y reconocimiento de la personalidad del consorcio delegado de la Sociedad general de autores de España don José Juan Cadenas Muñoz para que pueda desempeñar todas aquellas funciones que los Estatutos de la Sociedad le conceden.

Otra dictando normas para el nombramiento de maestros provisionales e interinos para las escuelas nacionales.

SECRETARIA DE GUERRA

ASCENSO.

Se confiere el empleo superior inmediato, en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, al sargento de Artillería don Telesforo Caballero Meño, del 11.º regimiento 1.º.

Se promueve al empleo de tenientes provisionales a los siguientes del regimiento de Infantería San Marcial, número 22.

Teniente de complemento, don Eduardo Quiñana García.
Alférez provisional, don Gregorio Toyas Perlo.
Idem don Eusebio Valtia.
Idem don Feliciano García Guerra.
Idem don José Antonio García Argüelles.

Sexto Cuerpo de Ejército, Cuadro eventual.
Teniente de complemento don Gumersino García Fernández.

DESTINOS.

Se destina al VI Cuerpo de Ejército, al comandante de Caballería don José Hernández Franch, al del mismo empleo y Arma, retirado, don Agustín Rodríguez Redondo y al Alférez, también de igual Arma, don Bonifacio Casas Jiménez, este último en comisión.

Pasa destinado al sexto Cuerpo de Ejército el comandante de Caballería retirado, don Jesús de Garmandi Romero.

HABILITACIONES.

Se habilita para ejercer el empleo de comandante al capitán de Infantería don Gerardo González Ruiz.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA.

Se concede al capitán de Caballería del regimiento de España número 5, don José Cienfuegos Canchales, herido «menos grave» el día 31 de julio de 1936, en ocasión de mandar como teniente la 42 compañía de Asalto en el sector de Olivares (Asturias) invirtiendo en su curación 102 días y comprendido en el apartado d) del artículo quinto de la ley de 7 de julio de 1924, (C. L. número 273).

Le corresponde percibir las cantidades siguientes: por la pensión (diaria anexa a esta concesión, pesetas 1.530, y como indemnización por una sola vez, 250, haciendo ambas un total de 1.780 pesetas.

Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos

En cumplimiento de la orden de 21 de julio próximo pasado, sobre la retirada de la circulación de los sellos de Correos no emitidos por el Gobierno nacional, y con objeto de señalar las normas a que han de ajustarse las operaciones de canje de los mismos por otros efectos de igual naturaleza y valor, equivalente se ha acordado lo siguiente:

1.º El canje de los citados sellos que se encuentren en poder de sociedades o particulares comenzará el día 9 y terminará el 19 del corriente mes.

2.º Se señalan para las operaciones de canje en esta capital, las expendedorías número 1, Plaza Mayor; número 2, Plaza de Primo de Rivera; número 4, Arco del Pilar, y número 14, calle del General Queipo de Llano. En las poblaciones en que tan solo exista una expendedoría en ella se verificará y en aquellas en que existan varias en la que ostente el número 1.

3.º Cuando se sospeche que los efectos que se presentan al canje sean de ilegítima procedencia, o estén falsificados, se suspenderá el canje de los mismos y sin pérdida de momento se dará cuenta al respectivo delegado de Hacienda quien dispondrá que se reconozcan por persona perita, procediendo en su caso, según preceptan las disposiciones vigentes, sobre contrabando y defraudación.

4.º Los sellos que se presenten al canje sin constituir pliegos completos deberán estar adheridos a medios pliegos de papel blanco, en cada uno de los cuales solo podrán adherirse sellos del mismo precio y en los que se hará constar el número de los efectos que se presenten. El interesado firmará en la parte superior o al dorso de dichos pliegos, consignando el número, clase, fecha, punto de expedición de su cédula personal, que deberá exhibir.

5.º Cuando se trate de pliegos enteros que contengan la numeración se prescindirá de adherirlos a algún otro papel, pero al margen de los pliegos se llenarán las formalidades que se determinan en el párrafo precedente.

6.º Los sellos que se presenten al canje y cuya admisión proceda, se canjearán por otros también de Correos, cuidando de que los que haya de recibir cada particular puedan tener la misma utilización que los retirados.

7.º En los efectos canjeados se estampará el sello de la expendedoría en que se haya realizado el canje o, en defecto del sello, el nombre de la localidad y la firma y rúbrica del expendedor, al dorso o al margen de cada pliego a no ser que se trate de paquetes completos procedentes de la fabri-

Vida local

Notas de Sociedad

El Delegado Nacional de Falange Española Tradicionalista don Benigno Oreja Elizaga, ha prestado la atención que agradeceremos ofrecerse en su cargo, lo que hacemos, deseándole acierto en lo que le ha sido encomendada.

NECROLOGICAS

Esta tarde, a las seis y media numerosa y distinguida concurrencia ha celebrado la conducción del alma de don Juan Leonardo Manrique de don Juan Leonardo Manrique, gregorio, agente de seguros, a la morada.

El finado contaba la edad de 70 años y murió conforado con los sacramentos y la bendición de Dios.

Reciban sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás familiares el sentido pésame y a nuestros queridos yedimos una oración por el alma finado.

—A la avanzada edad de 70 años ha fallecido don Petra Latorre viuda de don Pedro Vargas y su marido tuvo lugar ayer domingo, la una, en la parroquia de San Juan y San Damián.

A sus apenados hijos don Lector Redactor jefe de «Diario de Burgos» don Restituto y doña Magdalena políticos, entre éstos, don Teodoro, breña, Linotipista de los talleres de Monte Carmelo y Concejal de Ayuntamiento, don Teodoro y don y demás familia testimoniamos nuestro pésame más sentido y a nuestros lectores rogamos tengan presente oraciones el alma de la finada.

Noticias varias

En la intervención de Fondos públicos y a disposición de quien sea su dueño, se halla cierta cantidad encontrada en la misma, por Emilio Sáiz Pérez.

En la oficina de la Guardia municipal, a disposición de quien sea su dueño, se hallan depositados un abanico encontrado por Martínez y un Imperdible por Martínez.

El sargento de Ingenieros retirado Gregorio Barcelo Casas, se presenta a la Primera Sección de Estado Militar este Cuerpo de Ejército, para el de un asunto que le interesa.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA
Día 10 martes. (Fiesta suplicada Sa Lorenzo, Arcediano de la Iglesia Romana, Mártir. Río de 2.ª clase, con octava simple, encarnado. Misa propia (sin otra oración). Se dice Gloria y Canticos. Le mismo en la tarde y Carmelitas.

En las iglesias de que fueren el rito es doble de 1.ª clase con octava común. Se dice Gloria y Prefacio común.

SAN GIL.—Día 8, Novena al rito, estación al Santísimo, rito de la novena y al final, rito de San Roque.

Por la tarde, a las ocho, rogamos del Santo, para que libre de los tres azotes, peste y guerra.

Los viernes, calvario por pena.

SAN LESMES.—La novena gloriosa San Roque, en esta plaza, comenzará el día 8 de actual.

Todas las tardes, a las seis y media, se hará el ejercicio de la novena después del santuario, terminando con la adoración de la reliquia del Santo.

SANTUARIO DE SAN AMAR. Todos los lunes, martes, jueves, y sábados, no festivos, desde hoy hasta el 9 de octubre, habrá pilla de San Amaro.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos. — Amador de la Fuente, Jaime Iglesias.
Defunciones. — Antonio Sáiz, de Olmedillo de Sasamón, a la Casa de Caridad.

Emilio Nebreda Núñez, de Villanueva de Gumiel, 34 años, Hospital Provincial.

Juan Leonardo Manrique de don Juan Leonardo Manrique, gregorio, 75 años, General Molino, Felipe Núñez García, de Burgos, 24 días, Tenerías, 5.

En el caso en el cual el sello pondrá en la cubierta de los libros.

8.º La Asociación Beneficente Cuerpo se someterá para la evolución de los sellos de esta se en su poder, a los pliegos formalidades que quedan establecidos.

Lo que para conocimiento general se hace público en el Boletín Oficial de esta provincia. Burgos 6 de agosto de 1937. Segundo año triunfal.—El delegado de Hacienda, Edmundo...



MOSES PARA SEGAR GUADAÑAS ÚTILES PARA LA AGRICULTURA

Domingo de Pablo

PLAZA MAYOR, 70 BURGOS

Bazar

"LA COCINA"

Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor

LOTTA

CRISTALERIA

Vicente P. Canales

Burgos

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 6

Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en convicciones para caballero, señora, jóvenes y niñas

Teridos, Pañería y Sastrería



Projección fin de paño novedad de 70 a 150 pesetas.

SASTRERIA A MEDIDA



Terjos de pana o paño para Sport de 80 a 125 pesetas

CONFECCION NUEVA

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Pañuelos, pedil «Radiofix» para todos los aparatos y sistemas y «Antina» para sus hilos Laboratorio Carasa.

Rentería (Guipúzcoa)

Sabo fresco, a 1'55 kilo. compramos: Calleja, Núñez y C.ª.

Compra coche en buen estado de 6 a 12 H. P. Correspondencia. Hermosilla Paloma, 5.

Compra 5 pesetas kilo, limpios labados; a 4 pesetas kilo, mezclados, y a 3 pesetas kilo sobre trazo papel toda clase de sellos. Salón Postal.

Arriendos y hospedajes

Se arriendan dos habitaciones amuebladas. San Pedro Cardena 41, 8.º.

Pérdidas y extravíos

Pérdida. Una chaqueta de seda negra en la noche del jueves entre la Isla y Espolón.

Se gratificará a quien la entregue. Condestable 4.

Oferas y colocaciones

Dependiente se necesita bien impuesto. «Bazar Martínez. Plaza Mayor, 87 y 88.

Cocinero se necesita para el Nuevo Hotel Castilla.

Niñera, se necesita buenos informes. Poesía núm. 88, 1.º izquierda.

Empleo se necesita, conociendo tequmica:ografía y algunos conocimientos de contabilidad.

Dirigirse por escrito a Comité Sindical del Yute, San Juan 81, 1.º derecha.

Oficial de pala se necesita.

Informes: Cesáreo Molinero, Sala 12.

Chico necesito de 14 a 15 años.

Regulo Pena.

Se necesitan oficial y pantalonera en Sastrería Barrio.

Se necesitan oficiales, medio oficiales y aprendices. Taller de Herrería Mecánicas, Viuda de Lozano, San Juan 88.

Varios

Pomada Carbón cura úlceras quemaduras, exzemas, herpes, granulaciones, emorroides y grietas.

Alemán-Italiano clases particulares, modelo propio-Taquiografía. ARROYO Profesor idiomas Berlín. San Lesmes 10 8.º.

Edición Año XX... Marias 10... No... C... a gr... Informamos... Los e... aprem... Tener... una... Inf... AQUIDACIO... R. S. S... En Rusia lo... en desgr... Práctica... Kati... acusación... restauraci... detencio... Entre las... nencia la d... elador de... LAS RENUN... La España... rida, por... gatar a la... rgano pri... lo un... renunciar... «Produ... ncia física... el a que... elos europ... la guerra... España... pensarse a... nuestra... pueden... que equiva... injusticia... han infl... intern... virtud de... en las... ner a tén... de las cu... Inglaterra... y más a... «Los des... reu...